



-10-
abrey

UNIDAD JUDICIAL CIVIL Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA ROSA

Santa Rosa, 19 de mayo del 2021

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

Quito.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la sentencia emitida por el DR. Fausto Ortiz Poma, Juez de la Unidad Judicial Civil del Cantón Santa Rosa dentro de la Acción Constitucional No. 07307-2021-00173 que sigue la odontóloga RODRIGUEZ NEBLECILLA BELGICA YESSENIA contra de MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, misma que remito cumpliendo lo previsto en el Art. 25, numeral 1 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional .

Particular que pongo en conocimiento para los fines de Ley

Atentamente,

Dra. Luz Álvarez Ramírez

SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE SANTA ROSA

SECRETARIA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el dia de hoy 25-05-2021
c las 15:47
Por: _____ D.J.
Anexos: _____

F. SECRETARIA GENERAL

[Handwritten signature]



